

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA REPROIMAV S.A. CELEBRADA EL 07 DE ABRIL DEL 2017.**

En la ciudad de Santo Domingo a, los siete días del mes de abril del 2017 siendo las 15:00 pm horas en la oficina de la compañía ubicada en la Calle Nicaragua S/N y Río Chila, se reúnen los accionistas de la compañía por sus propios y personales derechos:

JOSÉ CARLOS AYORA PALACIO, propietario de 600 acciones ordinarias y nominativas de USD. 1.00 cada una.

MARÍA HELENA NOLIVOS DÁVILA, propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas de USD. 1.00 cada una.

Con lo cual se encuentra presente el 100% del Capital Social suscrito y pagado de la compañía, el mismo que asciende a la suma de \$800.00 USD dólares de los Estados Unidos de América.

Preside la sesión la presidenta señora María Helena Nolivos, e interviene como secretario el Sr. Fernando Muguerza, Contador General de Reproimav. Se deja expresa constancia que antes de instalarse la sesión los concurrentes por unanimidad de votos, resolvieron constituirse en ese instante en Junta General Extraordinaria de Accionistas, para conocer y resolver el siguiente punto único como orden del día, el cual los presentes acuerdan tratar en forma unánime:

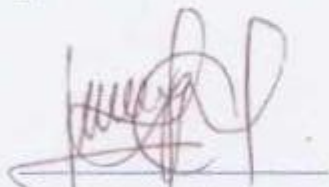
1. Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio 2016.

Sometiendo a conocimiento el único punto del orden del día, los asistentes resuelven:

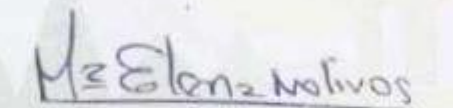
1. Aprobar los Estados Financieros pertenecientes al ejercicio 2016.

Agotado el temario propuesto y no existiendo ningún otro tema para tratarse, la Presidenta dispone la elaboración de la presente acta, aprobada por esta Junta.

Elaborada la presente acta, y leída que fue a los asistentes estos resuelven aprobarla por unanimidad y para su validez la suscriben; con lo que la Presidenta da por terminada la sesión siendo las dieciocho horas. Por mandato legal y para la plena validez de la presente acta la suscriben todos los concurrentes.



DR. JOSÉ AYORA
Gerente General



DRA. MARIA HELENA NOLIVOS
Presidenta